

25 17 26

26



25 17 26

PATENTE DE INTRODUCCIÓN

---

por DIEZ años

cuyo privilegio se solicita para todo el territorio español y sus colonias, a favor de:

D. RAMON ROCELIO CABRE TORRUELLA

de nacionalidad española, con domicilio en Barcelona, calle de Madrazo, núm. 103, relativa a:

"MEJORAS EN LA REFRIGERACION DE LOS CABEZALES DE CORTE DE LAS MAQUINAS TUNDIDORAS".

=====

25 17 96

MEMORIA DESCRIPTIVA



La presente Patente de Introducción se contrae,  
conforme se indica en su enunciado, a unas mejoras en  
la refrigeración de los cabezales de corte de las má-  
5 quinas tundidoras. - - - - -

Las máquinas empleadas en el acabado téxtil cono-  
cidas por tundidoras, tienen la finalidad de regularizar  
la superficie fibrilar de los tejidos, eliminando por  
corte las fibras e hilos más sobresalientes y lograr  
10 que dichos tejidos presenten una superficie continua,  
tanto en altura como en densidad fibrilar. - - - - -

Para que los órganos fundamentales, encargados  
de llevar a cabo dicha operación de corte, puedan cum-  
plirla con una mayor perfección, efectividad y rapidez,  
15 es indispensable que dichos órganos de corte estén ani-  
mados de una velocidad moderada, que viene determinada  
por la temperatura de trabajo máxima que los citados órga-  
nos pueden alcanzar sin que su efectividad disminuya,  
ya que por la operación de cortado experimentan calenta-  
20 miento que en caso de velocidades elevadas los hace to-  
talmente ineficaces, produciéndose la rotura de los mis-  
mos y otros inconvenientes, a causa de la pérdida del  
ajuste necesario entre los órganos móviles y el órgano  
fijo como consecuencia de dilataciones térmicas, todo lo  
25 cual obliga a reducidas velocidades de trabajo que redun-  
dan en el rendimiento de la máquina, en la que deberán  
darse varios pasajes al tejido para lograr la densidad  
de corte precisa. Al propio tiempo resulta conveniente

25 17 26



30 la eliminación de la pelusilla e hilos cortados a medida  
que se va desarrollando la operación de cortado, que en  
la actualidad debe hacerse periódicamente y a mano, con  
evidente peligro para el operario. - - - - -

35 Como solución idónea para la consecución de tales  
objetos, se ha adoptado la de crear una corriente de aire  
que al tiempo que refrigera los órganos de corte de la  
máquina retire la pelusilla producida. - - - - -

40 De acuerdo con tales premisas se han desarrollado  
las mejoras en la refrigeración de los cabezales de corte  
a que se contrae la presente Patente de Introducción, las  
cuales esencialmente se caracterizan porque a base de una  
intensa aspiración, llevada a cabo a través de los órga-  
nos de corte móviles y fijos del cabezal, se refrigeran  
éstos al tiempo que se elimina, a medida que se produce  
la pelusilla resultante de la operación de cortado, con-  
45 sistiendo la cámara de aspiración en una conducción tu-  
bular, provista de una abertura longitudinal, en uno de  
cuyos bordes se monta el órgano de corte fijo u hoja fija  
mientras que en el otro lo hace una lámina flexible ajusta-  
ble por su otro extremo a las hojas móviles, cerrando así  
50 el espacio limitado por la cámara de aspiración, la hoja  
fija y las hojas móviles, con el fin de que la aspiración  
producida por un equipo "ad hoc" que se conecta por lo  
menos por una banda de la citada cámara mediante conduc-  
tos de aspiración, se lleve a cabo casi exclusivamente  
55 a través de las hojas móviles y fija. - - - - -

25 17 26



Para facilitar la comprensión de las ideas prece-  
 dentes, dando a conocer al mismo tiempo diversos deta-  
 lles de orden constructivo, se describe seguidamente  
 una forma de realización de la presente Patente de Intro-  
 60 ducción haciendo referencia a los planos que acompañan  
 a esta memoria, los cuales, dado su fin primordialmente  
 ilustrativo, deberán ser interpretados como desprovistos  
 de todo alcance limitativo respecto a la amplitud  
 de la protección legal que se solicita. En los dibujos:

65 Figura 1, representa una sección transversal de  
 un cabezal de corte de una máquina de tundir, según la  
 presente Patente de Introducción. - - - - -

Figura 2, representa esquemáticamente y según  
 una sección transversal una variante del tope de apro-  
 70 ximación grafado en figura 1, aplicable igualmente a  
 un cabezal de corte de acuerdo con la presente Patente  
 de Introducción. - - - - -

El cabezal de corte está constituido por el ci-  
 lindro giratorio (1) provisto de las hojas móviles (2),  
 dispuestas helicoidalmente sobre la superficie del pri-  
 75 mero, que son opuestas de la hoja fija (3), la cual  
 está montada en un borde o labio (4) de una abertura  
 longitudinal (5) practicada en un cuerpo tubular (6)  
 que constituye la cámara de aspiración (7), de la cual  
 80 en su otro borde o labio (8) se monta el borde de una  
 lámina flexible (9) que por su borde repectante se ajusta  
 a las hojas móviles (2). - - - - -

25 17 26



Dicho conjunto constituye un recinto (10) relativamente estanco en el que prácticamente solo penetra  
 85 aire a través de las hojas móviles (2) y fija (3), forzado por la aspiración llevada a cabo por un equipo "ad hoc" mediante conductos a banda y banda de la cámara (7), dando lugar de esta manera a la refrigeración de las citadas hojas (2) y (3) y a la eliminación  
 90 de la pelusilla producida por la operación de cortado, permitiendo con ello que los órganos de corte puedan girar a mayor velocidad, siendo en tal caso precisos menos pasajes del tejedor (1) a tundir por disponer de una mayor densidad de cortes. - - - - -

95 El cortado de la pelusilla se llevará a cabo como es corriente en tales máquinas, en las que el tejedor es acercado a la especie de tijera que forman las hojas móviles (2) la fija (3) por medio de unos topes de aproximación, tales como el (12) de figura 1 y el (13) representado en figura 2, dependiendo el uso de uno u otro  
 100 de acuerdo con las características del tejido a tundir.

Como complemento de dicho cabezal y como medida de seguridad se dispone de una lámina rígida (14) que articulada en la cámara de aspiración (7) envuelve parcialmente al cilindro giratorio (1), lográndose con ello  
 105 que dicho cilindro con sus hojas móviles (2) sea inaccesible, involuntariamente, al operario. - - - - -

Con cuanto se ha expuesto se comprenderá que se alcanzan las ventajas apuntadas en el comienzo de

25 17 26



110 esta memoria, al tiempo que se eluden los inconvenientes  
en ella enumerados. - - - - -

Habiendo efectuado la descripción que precede  
debe hacerse constar que en la realización de esta Patente  
de Introducción, por diez años, podrán aplicarse todas  
115 las variantes de detalle que la experiencia y la  
práctica puedan aconsejar en cuanto a dimensiones, número  
de piezas integrantes, materiales empleados en la  
construcción de las mismas, forma de acoplamiento mutuo  
y demás circunstancias accesorias, siempre que con ello  
120 no se desvirtúe su esencialidad, que es la que se resume  
y concreta en la primera de las reivindicaciones que siguen,  
ya sea considerada aisladamente, ya sea considerada  
junto con una o varias de las reivindicaciones restantes.

N O T A

125 Se declaran de novedad y propiedad para todo el  
territorio español y sus colonias, las siguientes: - - -

R E I V I N D I C A C I O N E S

130 1ª.- Mejoras en la refrigeración de los cabezales  
de corte de las máquinas tundidoras, caracterizado porque  
la refrigeración se efectúa por medio de una aspiración  
llevada a cabo por entre los órganos de corte móviles y  
fijos de la máquina. - - - - -

135 2ª.- Mejoras en la refrigeración de los cabezales  
de corte de las máquinas tundidoras, según la anterior  
reivindicación, caracterizado porque la aspiración da

25 17 26



lugar, al propio tiempo que a la refrigeración de los  
órganos de corte, al arrastre de la pelusilla resultante  
del trabajo de estos últimos. - - - - -

140

3ª.- Mejoras en la refrigeración de los cabe-  
zales de corte de las máquinas tundidoras, según las rei-  
vindicações anteriores, caracterizado porque el soporte  
de la hoja fija u órgano de corte fijo, constituye la cá-  
mara de aspiración. - - - - -

145

4ª.- Mejoras en la refrigeración de los cabeza-  
les de corte de las máquinas tundidoras, según las reivin-  
dicaciones anteriores, caracterizado porque la cámara de  
aspiración, que se extiende a lo largo de la hoja fija,  
se conecta por lo menos por un extremo a conductos de  
aspiración situados en las bandas de la misma. - - - - -

150

5ª.- Mejoras en la refrigeración de los cabe-  
zales de corte de las máquinas tundidoras, según las sa-  
teriores reivindicaciones, caracterizado porque como com-  
plemento de la hoja fija y las hojas móviles, a fin de  
conseguir el cierre de la cámara de aspiración, se prevé  
una lámina flexible ajustable por un borde a las hojas  
móviles y mortada por el otro en la citada cámara de  
aspiración. - - - - -

155

6ª.- "MEJORAS EN LA REFRIGERACION DE LOS CABA-  
LES DE CORTE DE LAS MAQUINAS TUNDIDORAS". - - - - -

160

Todo ello conforme se describe y se ilustra en

- 8 -

25 17 26

26

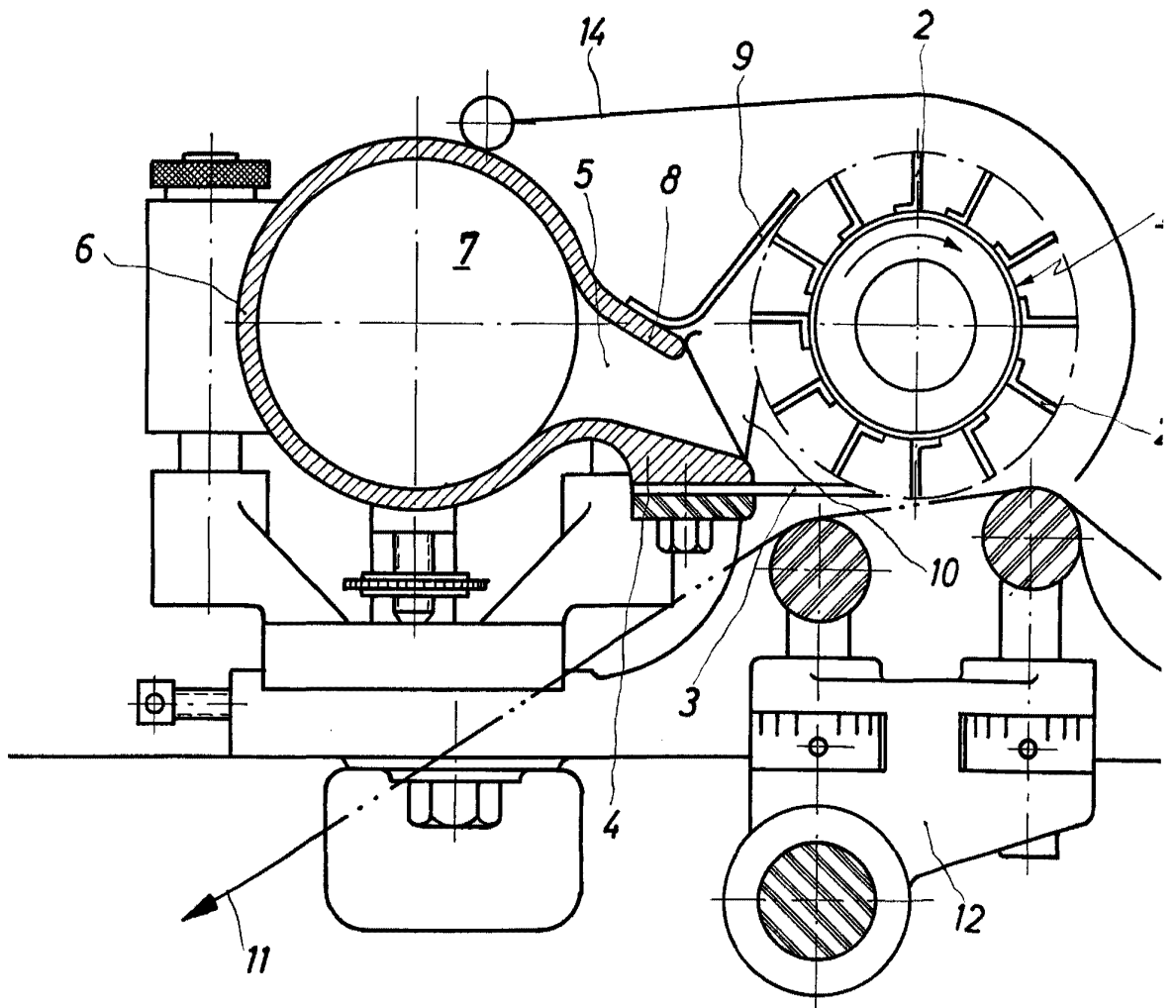


la presente memoria que consta de ocho hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de una lámina de dibujos que la ilustra.

26 AGO. 1959

*Dunz.*

Fig. 1



25 17 6



Fig. 2

